

**Cómo citar / How to cite:** Palencia García, J. F. 2022. Religión y cultos en la Meseta sur de Hispania durante época romana. Carrasco Serrano, G. (Coord.), Cuenca, 2021, 373 pp. ISBN: 978-84-9044-446-7. *Antigüedad y Cristianismo* 39, 181-186. <https://doi.org/10.6018/ayc.546491>

## RELIGIÓN Y CULTOS EN LA MESETA SUR DE HISPANIA DURANTE ÉPOCA ROMANA. CARRASCO SERRANO, G. (COORD.), CUENCA, 2021, 373 PP. ISBN: 978-84-9044-446-7

Recibido: 9-10-2022

Aceptado: 10-11-2022

Esta necesaria e interesante monografía se estructura en diversos apartados, en los que participan investigadores de reconocido prestigio. El origen de la misma fue un Coloquio sobre cultos y religión romana en Castilla-La Mancha, que se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Letras de la Universidad regional en Ciudad Real, los días 26 y 27 de septiembre de 2019.

Adentrándonos en la obra en sí, es el prof. Dr. Gregorio Carrasco Serrano del Área de Historia Antigua de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha, quien coordina este nuevo volumen que continúa con la línea de investigación de anteriores monografías indispensables para el conocimiento de la Meseta meridional: *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha* (Cuenca, 2007), *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha* (Cuenca, 2008), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha* (Cuenca, 2012), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha* (Cuenca, 2016) y más recientemente, *Economía romana en Castilla-La Mancha* (Cuenca, 2020).

De hecho, no solo ha sido el coordinador de la obra que aquí se reseña, sino que ha contribuido a la misma con un capítulo inicial dedicado a los cultos romanos en la provincia de Ciudad Real a través de las fuentes epigráficas (pp. 11-31). En el mismo, el autor destaca que la mayoría de las inscripciones corresponden a la etapa altoimperial, y reflejan

el paso de gentes por estas tierras, entre la Alta Andalucía, la Meseta y el Levante.

Asimismo, el profesor Carrasco Serrano pone de relieve los epígrafes vinculados a la Tríada Capitolina, en particular a Iuppiter, bajo la conocida fórmula inicial de *I(ovi) O(ptimo) M(aximo)*. Marte sería otra de las deidades preferidas en el estudio de esta provincia, como demuestra la inscripción de Malagón, junto a Tutela (*CIL* II, 3226) y a Mercurio, esta última deidad muy popular, ya que era protectora de actividades comerciales y artesanales, como demuestra el ara de arenisca roja de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real). En este municipio flavio Hübner, ya en su día, se ocupó del culto al *Genius* del *municipium Flavium Laminitanum*, al igual que de la conocida inscripción de la *flaminica Licinia Macedonica* a quién su liberto *C. Licinius Edymeles* honró con una estatua y pedestal. Además, sabemos por otro epígrafe conservado, que su hija *Allia Candida* era patrona de un *collegium* religioso.

Por su parte, la Dra. Rubí Sanz Gamó, Directora del Museo Provincial de Albacete, presenta distintos testimonios de religiosidad en dicha provincia entre los siglos II a.C. y V d.C. (pp. 33-76), combinando magistralmente las inscripciones con elementos arquitectónicos y escultóricos. Durante la República romana asistimos a la introducción de los cultos itálicos en el santuario del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo), que perdura en esta época al menos hasta el s. I, y que debió de contar con un templo de trazas clásicas,

ejemplo del sincretismo religioso del momento. Por su parte, los *oppida* de *Ilunum* (Tolmo de Minateda) y *Libisosa* (Lezuza) realizaron importantes remodelaciones urbanas, que demuestran las perduraciones de una *religio* prerromana a través de la Diosa Madre, ligada a la naturaleza y representada en las cerámicas. Por otra parte, la Dra. Sanz Gamo nos explica cómo la práctica de la inhumación indujo a los fieles cristianos a enterrarse en sarcófagos, especialmente a partir del s. II d.C., como nos transmiten los ejemplares del Tolmo de Minateda y Balazote.

El Dr. Jorge Sánchez-Lafuente Pérez de la Universidad de León, registra los testimonios del *cultus deorum* en las provincias de Cuenca y Guadalajara. El autor comienza su estudio con deidades de origen indígena como Airón (Uclés y Valeria, Cuenca) en la antigua Celtiberia. El foro de *Ercavica* (Cañaveruelas, Cuenca), en su sector NW, proporcionó un remate de bronce para altar vinculado a elementos para el sacrificio, que podría identificarse con el culto imperial. Respecto a los dioses del panteón romano destacan los casos de Minerva en el entorno de la citada *Ercavica*, quizás con el apelativo de *Medica*, Hércules (La Puerta y Mantiel, Guadalajara) y Diana en *Segobriga* relacionada con un *lucus* a las afueras de la ciudad. El culto a Diana se encontraba asociado a Hércules y Mercurio en este municipio augusteo.

Siguiendo con este autor, destaca el concepto que realiza de la transición del santuario pagano al cristiano, muchas veces enclavado en los mismos lugares, buenos ejemplos serían la cueva-santuario de Santa del Cabriel (Mira, Cuenca), el Santuario de la Virgen de la Hoz, Corduente (Molina de Aragón, Guadalajara).

La *religio deorum* desde una perspectiva epigráfica en la provincia de Toledo es analizada por el prof. y catedrático de la Universidad de Navarra, Javier Andreu Pintado, quién se centra en los *municipia* de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) perteneciente al *conventus Emeritensis*, dentro de la provincia de la Lusitania, mientras

que *Toletum* y *Consabura* (Consuegra) se integrarían en el *conventus Carthaginensis* y, por tanto, en la *Citerior Tarraconensis*.

El profesor Andreu destaca que de las treinta y una inscripciones votivas (*tituli sacri*), diez aluden a divinidades indígenas, tres guardan relación con el culto imperial y las diecinueve restantes hacen mención al panteón romano. Las deidades prelatinas en la zona también son importantes, el caso de *Bandua* se identifica con el de la *Tutela* romana. Precisamente, dos aras de *Tutela* han aparecido en el ager *Consaburensis* (IRPT, 229/CIL II<sup>2</sup>/13, 186 y 195), que, según el autor, demuestran el carácter más romanizado de la parte oriental y carpetana de la provincia de Toledo (Andreu, 2021: 118). *Endovelico*, *Togo*, *Urilouco*, en cambio, se relacionan con la mitad occidental de la provincia, de sustrato vetón. Respecto a los votos a divinidades del panteón romano, de nuevo Júpiter es la deidad más representada con diez epígrafes. Asimismo, hay referencias en honor a las *Nymphae* (Parrillas, Toledo), junto a Diana cuyos devotos suelen ser féminas (Polán), mientras que Hércules tiene sobre todo devotos masculinos, al igual que *Liber Pater* y *Minerva Augusta*.

A Julio Mangas le corresponde un capítulo (pp. 133-158) en el que el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, nos traslada las manifestaciones religiosas romanas en la actual Comunidad Madrid. Destaca el centro comercial y nudo de comunicaciones de la antigua *Complutum* (Alcalá de Henares), y que, por tanto, se convirtió en un importante centro religioso. Adquirirá el rango de municipio latino en época flavia, al igual que las otras *civitates* de la Comunidad de Madrid. Tenemos atestiguado el culto imperial en *Complutum* a partir de un sacerdote local y de los *seviri Augustales* (CIL II, 3030). Llama la atención la concentración de aras dedicadas a Marte en la ciudad y su territorio, lo que permite plantear al autor la hipótesis sobre la existencia de un *aedes* en honor al dios de la guerra. Asimismo, sin salir de *Complutum*, existen interesantes pinturas murales que

irradian su religiosidad, como la Casa de los Grifos, la Casa de Baco, Casa de Cupido y de Marte. Al norte de *Complutum*, se encontraba la ciudad de *Mantua* (Villamanta, Madrid), donde se ha encontrado un altar dedicado a los dioses Lares. Pero uno de los monumentos epigráficos más interesantes se sitúa en Cenicientos. Se trata de un bloque granítico de unos 5 m. de altura, en el que en su parte frontal se encuentra una hornacina con tres figuras en pie y dos animales recostados en su parte inferior. Al parecer, estaba dedicado a Diana, protectora de los ganaderos y las mujeres. Todo ello, configuraba un santuario rural (*sacellum*). Otro municipio sería *Titulcia*, identificada con el actual municipio homónimo de la Comunidad de Madrid, que era un auténtico cruce de caminos entre la Meseta norte y la Meseta sur, y donde además se localizaban las Salinas Espartinas. Destaca su arco imperial localizado junto al río Jarama. La escasez de epígrafes es justificada por el profesor Mangas, ya que las modernas construcciones se asientan sobre los restos romanos de la antigua ciudad.

Javier Velaza, prof. Dr. de la Universidad de Barcelona, nos propone el sugerente tema de la permanencia e innovación en la epigrafía, haciendo referencia a “los dioses viejos y nuevos” (pp. 159- 180). Por tanto, cada vez encontramos más inscripciones paleohispánicas, tanto en el mundo indoeuropeo como en el ibérico en cuevas o santuarios al aire libre, buen ejemplo de ello es el citado caso del Cerro de los Santos, que permanecería activo entre los s. IV a.C. al s. IV d.C. Respecto al total de inscripciones religiosas registradas en el territorio objeto de su estudio superaría ligeramente el centenar, siendo el soporte preferido el ara. Los dedicantes serán en su mayoría ciudadanos romanos con sus *tria nomina* y mujeres con sus *duo nomina* (un 34% para ambos), seguidos de libertos (20%) e indígenas (16%). Con un ligero predominio de las áreas urbanas sobre las rurales, y una cronología que nos retrotrae al s. I-II. Centrándonos en las divinidades indígenas, destacan diecisiete teónimos

registrados, algunos de los mismos no propios de la zona, como las célticas *Epona* hallada en *Segontia* o la *Bandua/e* de Sonseca (Toledo), la lusitana *Ataecina* en *Caesarobriga*. Ello, demuestra que la Meseta sur durante la época imperial fue un territorio de enorme trasiego de gentes procedentes de la Meseta norte y de la Lusitania especialmente.

Por otra parte, la investigadora del CSIC la Dra. Guadalupe López Monteagudo sigue una interesante línea de investigación de un anterior trabajo de índole económica (López, 2020: 255-303), centrándose ahora en los aspectos religiosos que proyectan las ricas producciones musivas en la Meseta meridional (pp. 181- 232). De este modo, destaca los temas acuáticos como los más abundantes, debido a su carácter salutar: Océanos, padre de las aguas dulces y saladas, representado como un anciano barbado, como podemos comprobar en los mosaicos de Balazote (Albacete) y Carranque (Toledo). Venus nacida de las aguas, aparece en Noheda y Carranque, pero también su atributo, la venera o concha gallonada, es propia de habitaciones absidiadas. En segundo lugar, nos encontramos con las representaciones báquicas, que nos revelan el carácter vitivinícola de la región. Como las imágenes de Baco niño sobre pantera de la villa romana de Carabanchel (Madrid), o las de Baco ebrio en *Complutum*. El Triunfo de Baco se documenta en la conocida villa de Noheda (Cuenca), fechado en la segunda mitad del s. IV. Siguiendo con las mitologías épicas, que de nuevo vuelven a tener una actitud moralizante, la autora describe los casos de Rielves (*triclínium* de la epopeya homérica, Glauco y Diómedes), Carranque (devolución de Briseida a Aquiles), *Complutum* (Aquiles y Pentésilea) y Noheda (Pelops e Hipodamia, junto al relato homérico de Paris y Helena).

La prof. Dra. Alicia Arévalo González de la Universidad de Cádiz, nos ofrece una completa visión sobre la relación estrecha entre la moneda y la religión en la Meseta meridional (pp. 233-269). Durante la agonía de la República surgieron una serie de cecas

efímeras como las de *Toletum*, *Konterbia Karbica* (Fosos de Bayona, Cuenca), *Sisapo* (La Bienvenida, Ciudad Real). Ya en época imperial destacaron las cecas de *Segobriga* (Saelices, Cuenca) y *Ercavica* (Cañaveruelas, Cuenca), cuyas emisiones perduran hasta Calígula. La moneda podía convertirse en ex voto o pago a la divinidad (*stipendium*), ya que en ocasiones mostraban una iconografía sacra, que concordaba con las ofrendas votivas. En este sentido, el mito griego de Caronte bien lo demuestra en los enterramientos.

En el caso de *Segobriga*, cobra fuerza la transmisión del culto al fundador mítico (*heros ktistes*: ¿*Segius*?) con el de *conditor urbis*, personificado por Augusto (Almagro, 1996). Por el contrario, *Ercavica* en el reverso utilizó un toro –no el jinete– (RPC, 459-460), que en las emisiones de Tiberio y Calígula portaba sobre la cabeza un *frontale* triangular, lo cual permite identificarlos como víctimas sacrificiales. Respecto a los hallazgos monetarios en necrópolis, en líneas generales han sido considerados como parte del ajuar del difunto, cuando habría que matizar si realmente desempeñan esta función o tienen el sentido de ofrenda. Este último podría ser el caso de una fraccionaria ampuritana de la necrópolis del poblado ibérico del Macalón (Nerpio, Albacete), datada a finales del s. V a.C., según la autora, éste sería “el hallazgo más antiguo de numerario procedente de un lugar de enterramiento meseteño” (Arévalo, 2021: 255). Asimismo, aborda el interesante tema del ritual de incineración (*ustrinum*); tras introducir las cenizas del difunto en la urna cineraria (*olla ossuaria*), una vez colocada ésta en la sepultura, se incorporaban otros objetos, entre ellos, las monedas de época altoimperial, especialmente a partir del s. I d.C., como demuestran los ejemplos de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete) y *Segobriga* (Cuenca), donde se escoge numerario propio de la ciudad, que de nuevo aparece también en las inhumaciones.

La prof. Dra. Silvia Tantimonaco de la Universidad de Lisboa nos plantea profundizar

en el culto a los Manes, a partir de los ejemplos epigráficos de la Meseta sur (pp. 271-300). Este particular culto a los antepasados empezó en las últimas décadas del s. I a.C., pero no se extendería hasta la época de Claudio. Dentro de Hispania, la fórmula de *adprecatio* se registrará en la Bética a partir de la segunda mitad del s. I d.C. Para nuestro territorio de estudio, la fórmula *Dis Manibus Sacrum* parece introducirse desde esta zona y desde el oeste (*Augusta Emerita*), generalizándose en época de los Antoninos, con ejemplos en *Laminium*, *Caesarobriga* y *Complutum*, entre otros.

La investigadora registra un *corpus* total de 167 inscripciones funerarias en la Meseta sur, las más tardías del s. III d.C. Por territorios destacan las provincias de Toledo (44%) y la Comunidad de Madrid (21%). Respecto al tipo de monumentos dedicados a los Manes destacan las estelas –en ellas podemos encontrar referencias a una posible migración astral de las almas–, a través de las representaciones de rosetas, discos solares, hojas de palma, etc. En ocasiones las fórmulas abreviadas DMS/DM se ubican fuera del campo epigráfico, en los *pulvini* o en el coronamiento del ara.

La autora cree interesante resaltar el uso tras la fórmula *adprecatio* del genitivo/datibo para el nombre del difunto, identificando a los difuntos con sus Manes, seres divinizados. La onomástica nos indica que en un tercio de las inscripciones los dedicantes son esclavos o libertos. Según la autora, este hecho encajaría bien con la demografía de la Meseta meridional en época romana, donde la mano de obra esclava sería empleada en el cultivo de las tierras, el servicio doméstico de las *villae* y las explotaciones mineras (Tantimonaco, 2021: 293).

Siguiendo con el orden del volumen, la prof. Dra. Rosario Cebrián Fernández de la Universidad Complutense, Directora del Parque Arqueológico de Segóbriga, nos ofrece una visión muy completa del centro minero del *lapis specularis*, y más concretamente sobre las formas, organización y representación del culto imperial en la ciudad (pp. 301- 329). La

copiosa epigrafía segobrigense ha confirmado la existencia de un altar consagrado en vida a Augusto en el área foral (CIL II<sup>2</sup>/13, 243). De hecho, en el interior de la basílica del foro, existían dos espacios en las cabeceras norte y sur dedicados al culto imperial.

En el foro, en su parte septentrional, hallamos el aula con exedra, en el que apareció el retrato de *Agrippina maior*, que formaría parte de un ciclo estatuario julioclaudio, probable sede del *collegium* funerario de los *sodales Claudiani*. Asimismo, se atestigua la existencia de *flamines divi Augusti* y *Romae* (CIL II<sup>2</sup>/13, 284, 285 y 290) y sus auxiliares los *seviri augustales* (CIL II<sup>2</sup>/13, 223), junto a un *magister Larum Augustorum* (CIL II<sup>2</sup>/13, 219). En definitiva, el foro nos proporciona 72 pedestales de estatua para honrar a emperadores y sus familias, patronos de la ciudad, divinidades, magistrados y sacerdotes. Respecto a los ciclos dinásticos presentan estatuas con mármoles procedentes de Luni-Carrara, Thasos, Monte Pentélico y Proconeso. El primero estará dedicado a *gens Augusta*, en el que se incluiría el retrato de Augusto como *Pontifex Maximus*, siguiendo el modelo de la Vía Labicana en Roma. Mientras que el segundo, situado en la zona central del foro, quizás haría mención a Claudio por el *togatus* localizado, junto a estatua tipo *Hüfmantel*.

Por su parte, en un meritorio y a la vez que didáctico estudio, el prof. Dr. Javier del Hoyo de la Universidad Autónoma de Madrid, nos propone adentrarnos en los cargos religiosos vinculados a la mujer hispanorromana: sacerdotisas, esposas y devotas en la epigrafía religiosa. El autor destaca dos dimensiones: por un lado, la realizada por la administración estatal, que establecerá un servicio oficial de sacerdotes y sacerdotisas, que tiene su registro epigráfico en pedestales de estatua que no hacen referencia a un *votum*, con dedicaciones *in honorem o in memoriam*. La otra dimensión pertenecerá al ámbito privado, los mortales acuden ante la necesidad a sus dioses para implorarles ayuda a cambio de una acción por la que ellos quedan vinculados a los dioses (*ex*

*voto*), es aquí cuando tiene sentido la ofrenda, que el devoto/a trata de cumplir: *v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo)/m(erito)*, propio de aras y ámulas que denominamos votivas.

En Hispania el autor destaca cuatro grandes bloques de dioses que podemos trasladar a nuestro territorio: divinidades indígenas que perduraron un cierto tiempo en la antigua Carpetania y Oretania, como la *Ataecina* de origen lusitano; divinidades del panteón grecorromano, destacando la Tríada Capitolina, Hércules y Diana; divinidades orientales y místicas, ya asimiladas por Roma, como *Magna Mater*, *Cibeles*; *Isis* y *Mitra*; el culto imperial, al emperador y su familia, junto a las virtudes imperiales, la diosa Roma; y finalmente, el cristianismo especialmente a partir del 313 para las inscripciones.

Respecto a las sacerdotisas de culto imperial, sabemos que existían *flaminicas* en las ciudades desde época julioclaudia y flavia, en la capital del *conventus* y en las capitales provinciales, en nuestro caso en Tarraco y *Augusta Emerita*, ejemplo de la provincia Citerior sería el caso de *Valeria Fida* de origen segobrigense (CIL II<sup>2</sup>/13, 1185), mientras que de la Lusitania tendríamos el citado caso de *Domitia Proculina*, hallada en *Caesarobriga*. Sobre las *flaminicas* municipales, destaca a la *Licina Macedonica* de Alhambra (Ciudad Real). Sobre las *flaminicas* conventuales, del Hoyo menciona la propuesta de Abascal y Alföldy (2015), a la hora de considerar que la inscripción monumental del teatro de *Segobriga* hiciera mención a una de ellas (CIL II<sup>2</sup>/13, 1269).

De nuevo el prof. Dr. Jorge Sánchez-Lafuente, nos ofrece un trabajo que sirve para cerrar esta monografía, en esta ocasión se centra en el importante papel del *procurator* de origen oriental C. Iulius Silvanus Melanio, quien vivió en la etapa de controversia entre paganos y cristianos, a finales del s. II-primeras décadas del s. III d.C. (pp. 347-373). Como todos sabemos, los cristianos se mostraron públicamente adversos al culto imperial, y los *procuratores* eran ciudadanos procedentes

del *ordo equester*, cuyas competencias administrativas iban en detrimento de los libertos imperiales. Al parecer, según el registro epigráfico, desempeñó cargos en Dalmacia y la *Lugdunensis* (La Galia), además del *flaminado* en Roma. Aunque en Hispania desempeñó las procuratelas de la *Citerior* (198-¿211?), es allí donde se le vincula a *Asturica Augusta* (Astorga, León), con las tres grandes aras astorganas atribuidas a Melanio, que reflejan la diversidad de sus cultos paganos y su exposición en un edificio probablemente público. Asimismo, también se le relaciona con *Segobriga* con el altar dedicado Zeus Megistos, el problema radica en que las minas de *lapis specularis* habían dejado de ser activas hace tiempo, por lo que cabe pensar en otras posibles atribuciones desempeñadas por Melanio como las financieras y las jurídicas.

En suma, nos encontramos ante un volumen magistral que, pese a incidir sobre un territorio cada vez más conocido –gracias

en parte a trabajos como el presente–, no deja de sorprendernos, ya que proporciona elementos que pudieran replicarse en otros *territoria* hispanos. Asimismo, es una monografía –que como sus predecesoras– ha sido excelentemente editada, mostrando un notable aparato gráfico centrado en la revisión de las fuentes epigráficas y arqueológicas. En gran parte, la obra sigue el liderazgo científico del prof. Dr. Gregorio Carrasco Serrano en el estudio de la Antigüedad de una Meseta sur vinculada a Roma.

Juan Francisco Palencia García  
Miembro de la Real Academia de Bellas Artes  
y Ciencias Históricas de Toledo,  
Toledo, España  
juan.palenciagarcia@iesmariapacheco.com  
orcid.org/ 0000-0001-9719-3272